



**CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

*Prof. Radhamés Camacho Cuevas M.A.*

Diputado Nacional

Santo Domingo, 11 de noviembre de 2011.-

**Licenciado  
Abel A. Martínez  
Presidente de la  
Cámara de Diputados  
Su Despacho**

**Vía Ruth Helen Paniagua  
Secretaria General**

Honorables Señor Presidente:

Con Grato placer le saludamos y a la vez tenemos el honor de hacerle llegar el informe de Gestión Legislativa, correspondiente a Agosto 2010-2011, conforme el Artículo 92 de la Constitución.

Este informe tiene la finalidad de facilitar un resumen de nuestra Gestión, que esperamos le sea de utilidad.

**Agradeciéndole su atención.**

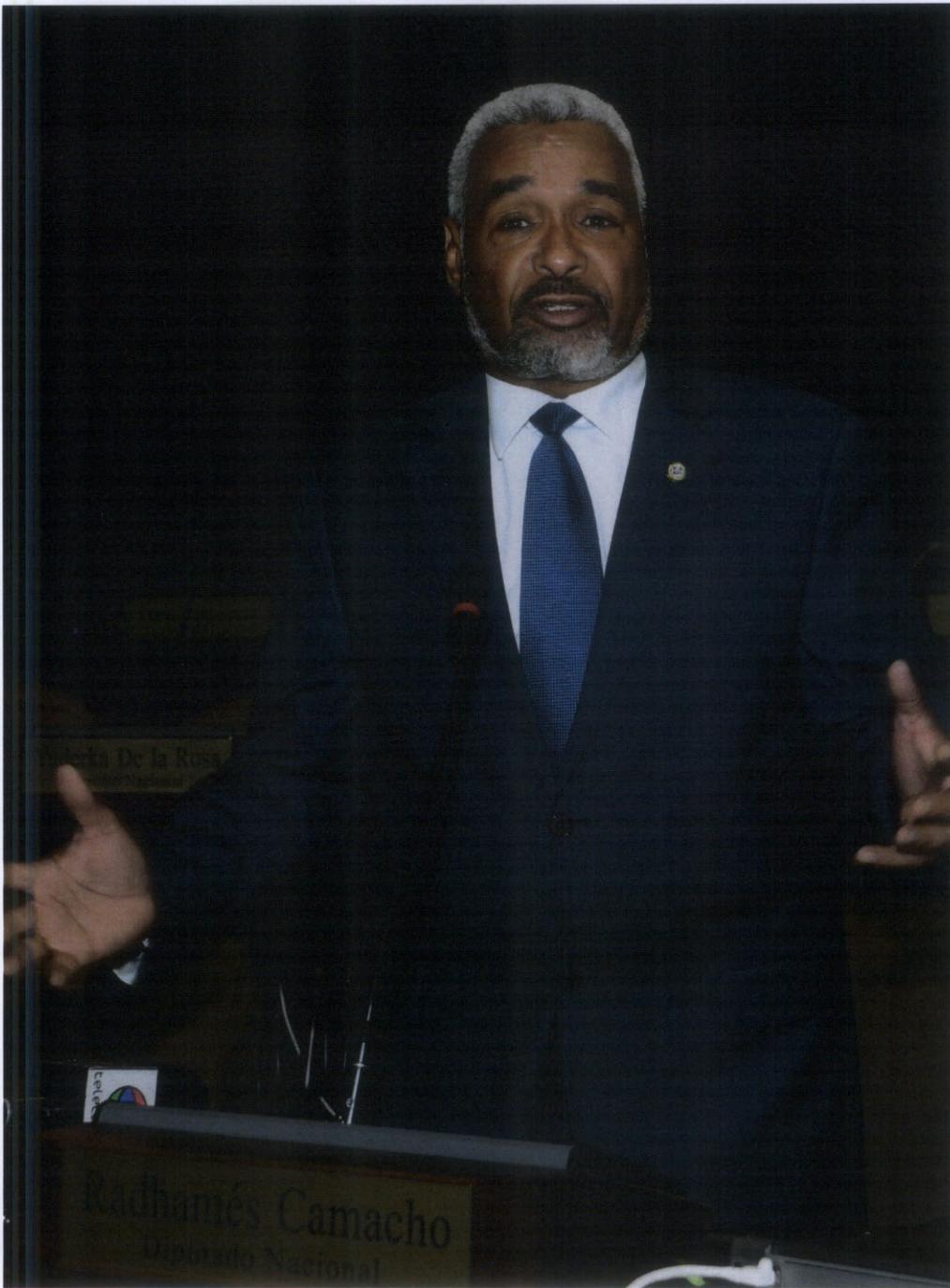
Cordialmente,

  
**Prof. Radhamés Camacho Cuevas M.A.  
Diputado Nacional /PLD**



**INFORME  
DE GESTIÓN**  
2010-2011

**PROF. RADHAMÉS CAMACHO**  
DIPUTADO NACIONAL



El Diputado Nacional *Radhamés Camacho* en plena labor legislativa.

## PRESENTACION

Con la presentación de este informe de gestión correspondiente al período legislativo 2010-2011 estoy dando cumplimiento a un precepto establecido en la Constitución Dominicana, proclamada el 26 de Enero del 2010, la cual establece que cada legislador o legisladora debe rendir cuentas de su gestión anualmente.

Desde que tomé juramento como Diputado Nacional por el Partido de la Liberación Dominicana me propuse orientar este compromiso en base a la función que tenemos los congresistas que es la de legislar, representar y fiscalizar.

Al iniciarme como congresista, desde el 31 de enero, al quedar conformadas las comisiones permanentes de trabajo se me asignó las funciones de formar parte de varias comisiones y que, en términos generales, tienen que ver con grandes temas de la agenda nacional.

Estas comisiones son Educación; la de Economía, Planificación y Desarrollo; Administración de Deuda Pública; y la de Junta Central Electoral.

Pero además, se me asignó también el compromiso de formar parte de otras comisiones de carácter bicameral o especial que laboraron en temas trascendentales para la nación como fue el caso de las comisiones bicamerales de Estrategia Nacional 2030, la de Partidos Políticos y la de Defensor del pueblo.

Otros compromisos que asumí fue el de mantenerme en contacto permanente con mis representados como parte de mi labor de representación.

*Radhamés Camacho*  
Diputado Nacional PLD



El Diputado Nacional *Radhamés Camacho* en reunión de la comisión de educación de la cámara de diputados con técnicos de educación analizando los proyectos de ley que tratan sobre la desechabilidad de los libros de textos y el proyecto sobre los cinco años de vida útil de los libros de textos.

## GESTION LEGISLATIVA

---

### LABOR DE COMISIONES

Nuestra gestión legislativa hasido sobre la base de un trabajo permanente. Largas y agotadoras formas de trabajo hemos dedicado tanto en el área de comisiones como en las labores en el Hemiciclo, es decir durante las sesiones del pleno.

Así tenemos, por ejemplo, que en lo que respecta a la Comisión de Administración de Deuda Pública participamos en la realización de 44 actividades durante el año 2010; Educación realizó 34 actividades; Junta Central Electoral 31 y Economía, Planificación y Desarrollo con 17 actividades de trascendencia.

Otras actividades realizadas son las que se refieren a: Defensor del pueblo cuyas jornadas de trabajo registran 21 actividades de la Comisión Especial para el informe sobre el particular; estrategia Nacional Electoral cuya comisión (Bicameral) realizó 16 actividades de trabajo. También la de Partidos Políticos (Bicameral) con 6 actividades.

Dentro de las jornadas del área de Educación en la que dedicamos un gran tiempo de trabajo fue en las vistas públicas para escuchar a los diversos sectores que deseaban plantear sus puntos de vistas respecto a la impresión y distribución en las escuelas públicas de los denominados textos integrados.

Hay que destacar que muchos de estos trabajos de comisiones implicaron realizar viajes a comunidades del interior a fin de recabar opiniones respecto a iniciativas en las que trabajaron las diversas comisiones a la que pertenecemos.



El Diputado Nacional *Radhamés Camacho* el 16 de agosto del 2010 en el inicio de sus funciones.

## LABOR EN EL PLENO

Extensas jornadas dedicamos también, junto a los demás integrantes de estas comisiones para las tareas de elaboración de informes que debían presentarse en el Hemiciclo.

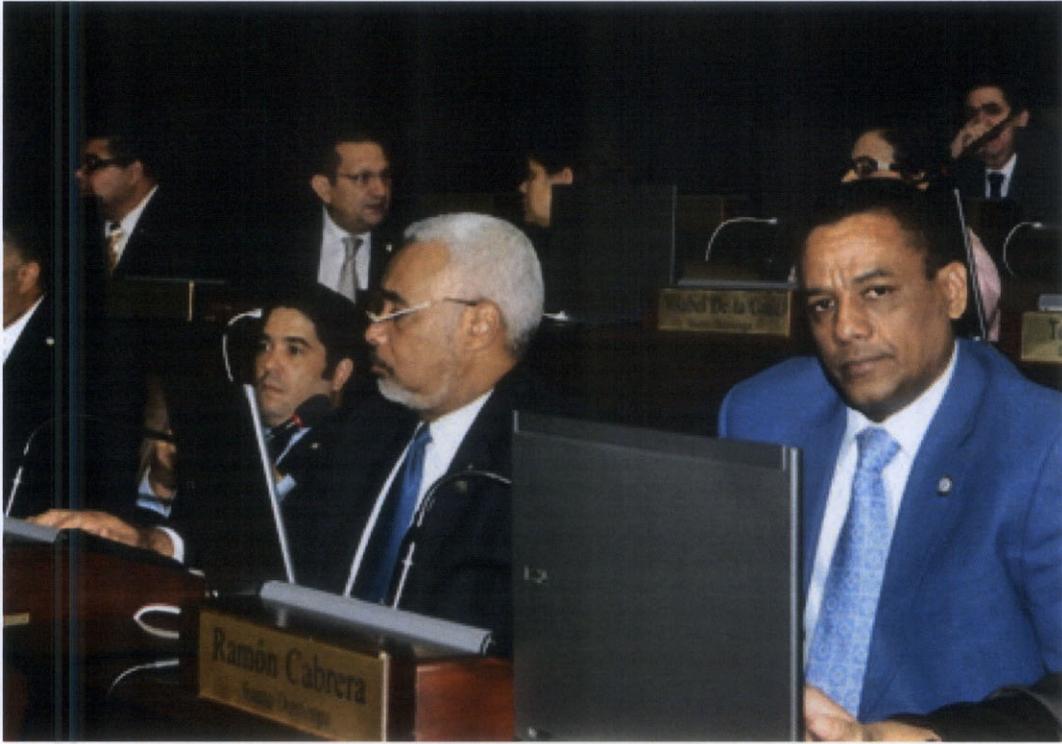
Fue notoria nuestra participación en gran parte de las 89 sesiones que se produjeron en el Hemiciclo, llamando la atención a través de los medios de comunicación social, de temas a beneficio de nuestros representados.

Nuestra principal arma, como legislador, nuestra voz la usamos a beneficio de profesores, médicos, estudiantes, agricultores, en fin a favor de la nación que representamos. Nuestro aporte fue casi permanente en gran parte de las 355 iniciativas aprobadas de un total de 421 que se decidieron en el pleno.

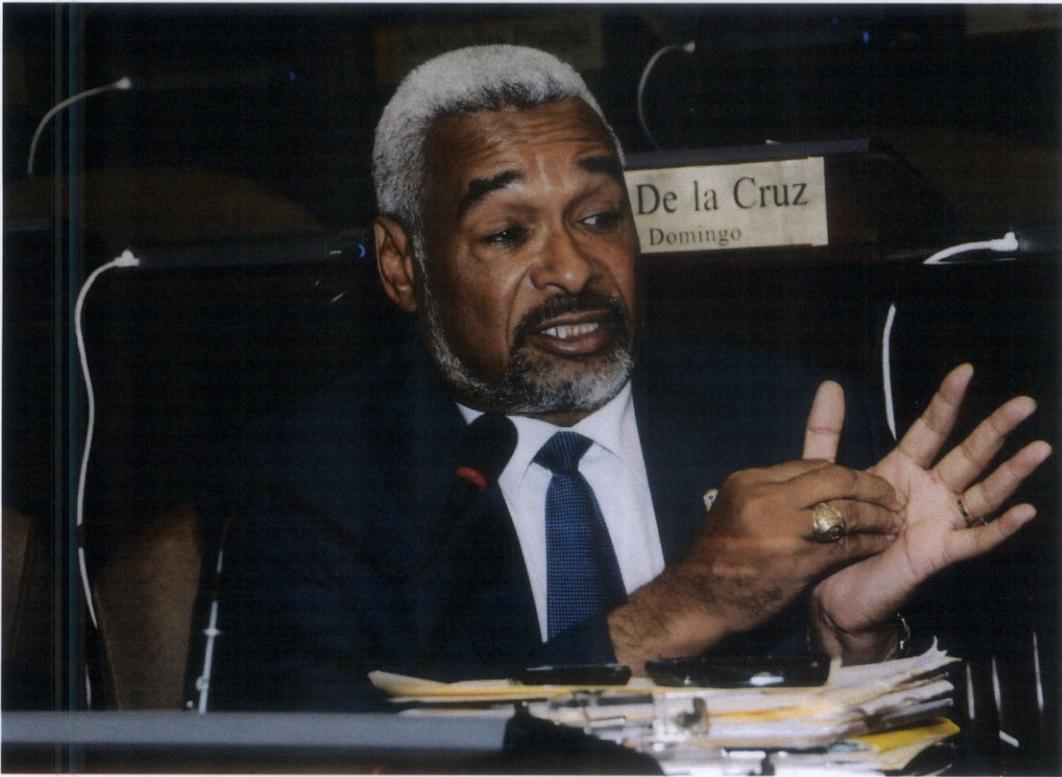
## IMPORTANTES INICIATIVAS

Una de las más importantes iniciativas que presentamos fue el Proyecto de Ley que declara a Pedernales, de la cual soy oriundo, como provincia eco-turística. Decidimos presentar esta iniciativa, en pleno convencimiento de que se trata de la provincia con mayor espacio territorial dedicados a áreas protegidas. Así como su rica diversidad ecológica.

También participamos en promover la iniciativa que busca declarar mediante Ley el 26 de julio, Día Nacional de la Lectura, tomando en cuenta de que en esta fecha varios jóvenes de la provincia Valverde que implantaron



El Diputado Nacional *Radhamés Camacho* en plena labor legislativa.



un record al leer 365 horas ininterrumpidas, sobrepasando así las 240 del record mundial del libroguines.

Otra iniciativa es el Proyecto de Ley mediante el cual se prioriza el otorgamiento de becas a nivel técnico, universitario y de post grado, otorgadas por el Estado Dominicano.

#### PARTICIPACIÓN EN EL PLENO

Otro de los fuertes, dentro de nuestra labor legislativa, ha sido la defensa a proyectos de Ley y de Resoluciones, así como de otros tipos de iniciativas que impactan positivamente al país.

Ponencias en las sesiones en el Hemiciclo durante el año 2010 del diputado Radhamés Camacho.

(Reproducción de nuestra participación el 01 septiembre 2010, en debate sobre temas relacionados a Educación).

Gracias señor Presidente, distinguidos colegas.

A nosotros nos parece que una iniciativa de esa naturaleza y que está presidida por toda una historia larga de motivación y de construcción de solución, debe ser aprobada en el día de hoy y yo estoy proponiendo que la aprobemos a unanimidad de todos y todas las presentes; habidas cuentas de que una estrategia de esa naturaleza nos da a nosotros un buen mensaje de que nuestras poblaciones tienen mucha esperanza en nosotros, fíjense que no han cedido en nosotros, fíjense que no han cedido en esa ruta larga a pesar de que llevan años planteando que ese proyecto sea

aprobado y han buscado colaboración positiva. En el día de hoy nosotros formamos parte conjuntamente con la diputada Josefa con la diputada Guadalupe, con la diputada MinouTavarez Mirabal, con el diputado Hugo Tolentino Did y con varios diputados más, y recibimos a una amplia delegación de lo que ellos denominan los Excluyentes pero de una manera muy formal, y a nosotros nos motiva sobremanera dado el hecho de que ya está el terreno, están ahí los adquirientes; que viven ahí, y hay además un fondo que esta acondicionado a que el estado dominicano designe una contrapartida, en hora buena, en este momento en el que se está discutiendo el presupuesto y ley general de gastos públicos y a nosotros nos parece y propongo que aprobemos en el día de hoy sin mucha dilación la iniciativa con el informe y con todas las motivaciones que nosotros podamos presentar para que sea incluida la partida correspondiente en el presupuesto y ley de gastos públicos, muchas gracias señor presidente.

#### **Sobre tema del 4%**

**12 octubre 2010.-**

Distinguidos y distinguidas, diputados y diputadas. Buenas tardes señor presidente y demás integrantes del bufete directivo, distinguidos y distinguidas diputadas y diputadas, he tomado este previo en esta tarde, habidas cuentas de que en el país hay temas que ocupan las páginas de los periódicos, todas las imágenes de televisión y en cada esquina se tratan los principales temas de la nación, y uno de ellos, es el que tiene que ver con alcanzar una educación de calidad, para nosotros que somos profesores de vocación y profesión y que hemos acompañado esa profesión y esa vocación con la tarea del sindicalismo magisterial, tarea de la que nosotros nos sentimos tan orgullosos, como sentimos orgullo de ser dominicano y de la organización política a la que nosotros pertenecemos, en el cumplimiento de esa honrosa tarea, nosotros estamos desarrollando a lo ancho y lo largo de la geografía nacional, la segunda etapa por aumentar el presupuesto de la educación al 4%, tarea que nos dimos en el 1992, cuando formulamos la más amplia y participativa tarea de planificación estratégica que se haya conocido en el país, conocida como: el plan decenal de educación, que mereció en la 3era conferencia mundial de la internacional para la educación que se celebró en Washington, esa estrategia mereció la valoración positiva de Jack De Looon diciendo

que como era posible haber construido una estrategia tan ambiciosa como esa, en un momento en que estaban cerradas las escuelas normales para formación de docentes, en un momento en el que estaban cerradas las facultades de educación y en un momento en el que los maestros y maestras se iban en yola y dejaban la educación para irse a sembrar piñas, a vender chucherías en las calles, nosotros las maestras y los maestros organizados y organizadas en la Asociación Dominicana de Profesores y con la valoración positiva de los principales líderes de la RD, seguimos soñando y pasamos de las luchas callejeras, de la confrontación, a la propuesta y a la formulación de estrategias; y de ahí entonces, el plan decenal de educación, no sentimos vergüenza porque cuando hicimos el diagnóstico de la formación de maestros y maestras, teníamos apenas el 14% de nuestros docentes con títulos que los acreditaban para ejercer la carrera, hoy tenemos el 98% de los maestros y maestras con títulos docentes.

Hemos avanzado en la cobertura, hemos agregado el grado de educación inicial en nuestras escuelas, pero estamos ocupando los últimos lugares en la evaluación de desempeño, en la evaluación de la competencia, justamente en un momento en el que el país está bien valorado en el proceso de integración a la luz de los procesos de integración económica, y que justamente el compañero Leonel Fernández ha colocado en los cielos de la patria las banderas del progreso.

Mañana, honorable presidente y demás integrantes de esta Cámara, la Asociación Dominicana de profesores y profesoras tiene aquí al frente de este honorable Congreso Nacional una concentración de profesores y profesoras, con la salvedad de que van a estar ahí los dirigentes de todo el país y al mismo tiempo los profesores van a estar dando clases en las aulas; reiterando el compromiso que tenemos nosotros de alcanzar una educación de calidad, de alcanzar las mil horas, esa actividad está precedida de una comunicación que le estamos remitiendo a cada uno de ustedes en su respectivo curul, que es el contenido del espacio pagado que publicamos en el periódico Hoy el día cinco en su página tres, en la que estamos planteando la necesidad impostergable de modificar la partida correspondiente al presupuesto asignado al Ministerio de Educación a los fines de que podamos aumentar esa partida, y quisiéramos entonces honorable presidente, solicitarle a este hemicycle que pudiera designar una comisión para que nos reciba en nuestra calidad de dirigente magisteriales, que vamos a visitar ma-

ñana en una actividad novedosa, porque incluso vamos a entregarle a una buena parte de los dominicanos y dominicanas nuestras camisetas con nuestra consigna del 4% , un stickers, una sombrilla, pero al mismo tiempo necesitamos que los honorables diputados y diputadas, que tienen contacto directo, porque todos distribuyen mochilas, todos hablan del interés por la educación y todo ustedes tienen y son el resultado de haber pasado por esas escuelas públicas, Sí, esas escuelas públicas, que hoy están cuantificadas por provincias, cuantas aulas necesitamos, cuantos estudiantes necesitamos inscribir, cuantos profesores se necesitan jubilar, en fin, honorables colegas, diputadas y diputados.

Estoy solicitando en este previo al honorable presidente y a los demás integrantes del bufete, designar una comisión para que nos reciba, pero sobre todo, le estoy solicitando a los colegas que hacen parte de la comisión bicameral, establecer la partida correspondiente que permitan incrementar al 4% cuando menos, el presupuesto de la educación habidas cuentas de que el artículo 63 de esta Constitución moderna establece que la inversión debe ser creciente; nuestras niñas y niños necesitan una educación de calidad y pasa necesariamente por aumentar la inversión en educación.

Buenas tardes señor presidente, diputados y diputadas. Muchas gracias.

**9 noviembre 2010.-**

Muchas gracias honorable presidenta en funciones, lo único que quisiera pedirle a mi distinguido amigo Marino y a los demás, que me presten toda la atención.

Este proyecto tal como lo dice su informe, es el resultado de la unificación de varias iniciativas de compañeros, honorables diputados y diputadas, lo trabajamos sobre la base de la coordinación con el Ministerio de Educación, habidas cuentas de que el objetivo del mismo es para nosotros de alto alcance, tiene que ver con la impartición de conocimientos que nos vinculan a nosotros en el día a día con nuevo contenido de la constitución y con los deberes y con las actividades que nosotros prácticamente realizamos a diario. Este es un país en el que nosotros hemos avanzado mucho; en lo que es la democracia expresiva la participación, reclamamos muchos derechos pero estamos muy detrás en lo que tiene

que ver con la enseñanza de los deberes y el contenido incluso, de una actividad fundamental como son los derechos fundamentales y como es la política.

El honorable diputado Nelson Cruz Pichardo y Juan Julio con el que nosotros trabajamos bastante porque eran los autores de la pieza, consensuamos con ellos y quiero entonces pedirles a los diputados y diputadas que aprobemos de manera unánime el informe y el contenido de la pieza que acabamos de presentar como una manera también no solo de cumplir con ese deber, sino para que podamos difundir y hacer que en cada una de nuestras demarcaciones se implemente el contenido del alcance del informe en cuestión.

Muchas gracias honorable presidenta, y diputados.



El Diputado Nacional *Radhamés Camacho* haciendo entrega, en el programa de ayuda social.



## GESTION COMUNITARIA

La labor social fue parte de los temas en lo que invertimos una buena parte del tiempo de la labor de representación.

Realizamos varias actividades relacionadas a fechas importantes como Día del Estudiante; las fechas patrias, día de las madres y otras ligadas a la tradición del pueblo dominicano. Y lo hicimos en calidad de representación de institucional, como en el plano personal.

Una buena parte de los aportes estuvieron orientados a ayuda de instituciones educativas, iglesias, jóvenes, madres solteras, etc.

Ejecutamos un plan de ayuda permanentes a beneficio de la Iglesia Miguel Mesa de El Cajuil, municipio de Oviedo, una comunidad muy deprimida económicamente de la provincia de Pedernales.

También estudiantes universitarios de la provincia Bahoruco se han beneficiado con nuestro Plan Social de Ayuda económica.

Varias ayudas fijas se mantengo a beneficio de estudiantes pobres de San Pedro de Macorís, en la región Este, y de Independencia (específicamente en Jimaní), en la región Suroeste. Jóvenes estudianteprovincia Bahoruco.

Lo mismo hemos hecho a favor de damas pobres (agrupadas en juntas de vecinos) en el Distrito Nacional. Lo mismo con envejecientes de la capital y la provincia de santo Domingo que se han beneficiado con ayudas fijas.



Otras importantes colaboraciones implementamos a favor de familias pobres de Cristo Rey, en la capital, donde hemos auspiciado la distribución de colchones y artículos necesarios del hogar, sobre todo en momentos en que sus casitas han quedado afectadas por inundaciones.

Profesores de la escuela de Maestros de la provincia San Juan (en la cual me preparé como educador) han sido beneficiados con el plan de ayuda que llevo a cabo en varias comunidades del país.

Santo Domingo, República Dominicana  
Año 2011